



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
19/06/2024



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació (Urbanisme)

Expediente 1869579N



FIRMADO POR

La Secretaria (por delegación mediante RA 1611 de
12/06/2024) del Ayuntamiento de Almussafes
MARIA ANGELES FERRANDIS DOMENECH
19/06/2024



Identificación del expediente

Expediente sedipualb@1869579N (SEC-cma-027-2024)

Contrato de las obras de "adecuación y mejora de viales con nuevo pavimentado de asfaltado y pintura en zonas de urgente intervención" en el Polígono Industrial Juan Carlos I, actuación incluida dentro de la subvención del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) con el número de expediente MIPAEC/2024/20 y aprobada mediante resolución de fecha 15 de mayo de 2024, dentro del programa de Mejora, Modernización y dotación de Infraestructuras y Servicios en Polígono Industrial Juan Carlos I de Almussafes (Actuaciones tipo K: Mejora Viaria).

Asunto: Aprobación del proyecto

Dada cuenta del expediente de referencia, sedipualba@1869579N, tramitado para proceder a la contratación de las obras de "adecuación y mejora de viales con nuevo pavimentado de asfaltado y pintura en zonas de urgente intervención" en el Polígono Industrial Juan Carlos I, mediante procedimiento abierto simplificado, cuyo proyecto y estudio de seguridad y salud redactado por los técnicos municipales Dario Perpiñá Girona y Begoña Calleja Ferrá, del que resulta:

- Figura en el expediente el proyecto simplificado de las obras de referencia redactado por los técnicos municipales Dario Perpiñá Girona (arquitecto) y Begoña Calleja Ferrá (arquitecta técnica) y cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 305.500,00 €, con el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Presupuesto de ejecución material	212.167,51
13 % de gastos generales	27.581,78
6 % de beneficio industrial	12.730,05
Valor estimado del contrato	252.479,34
21 % de IVA	53.020,66
Presupuesto base de licitación	305.500,00

La actuación está incluida dentro de la subvención del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) con el número de expediente MIPAEC/2024/20 y aprobada mediante resolución de fecha 15 de mayo de 2024, dentro del programa de Mejora, Modernización y dotación de Infraestructuras y Servicios en Polígono Industrial Juan Carlos I de Almussafes (Actuaciones tipo K: Mejora Viaria).

Resultando que el proyecto ha sido informado favorablemente por el Servicio Técnico Municipal el 17 de junio de 2024, indicándose, entre otros, que reúne los requisitos exigidos en la vigente legislación de contratos y que la documentación está correcta, desde el punto de vista del artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA ADFJ WK9Q QUYH J4UM

Resolución Nº 1695 de 19/06/2024 "Aprobar proyecto asfaltado PIJuan Carlos I. IVACE" - SEGRA 858052

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
19/06/2024



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació (Urbanisme)

Expediente 1869579N

Vista la retención de crédito practicada por la intervención, en fecha 14 de junio de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 4220.24004.619.00 "Industria. Subv IVACE polígono Juan Carlos I. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes uso general" por importe de 305.500,00 €.

Considerando que el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, atribuye la aprobación de los proyectos de obras al órgano de contratación.

Considerando que la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, en relación con el artículo 21.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía la aprobación de este proyecto técnico.

En virtud de lo anterior, **resuelvo:**

Primero.- Aprobar el proyecto técnico de las obras de "adecuación y mejora de viales con nuevo pavimentado de asfaltado y pintura en zonas de urgente intervención" en el Polígono Industrial Juan Carlos I, actuación incluida dentro de la subvención del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) con el número de expediente MIPAEC/2024/20 y aprobada mediante resolución de fecha 15 de mayo de 2024, dentro del programa de Mejora, Modernización y dotación de Infraestructuras y Servicios en Polígono Industrial Juan Carlos I de Almussafes (Actuaciones tipo K: Mejora Viaria), redactado por los técnicos municipales Dario Perpiñá Girona (arquitecto) y Begoña Calleja Ferrá (arquitecta técnica), cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 305.500,00 €, IVA incluido, autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 4220.24004.619.00 "Industria. Subv IVACE polígono Juan Carlos I. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes uso general".

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Dirección Facultativa para que proceda al replanteo del proyecto, en el que deberá comprobar, entre otros aspectos, la realidad geométrica de las obras y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución; así como a los Servicios Técnicos Municipales y a la Intervención.

Lo manda y firma el Alcalde, ante mí, que doy fe, en Almussafes al día de su firma electrónica.



FIRMADO POR

La Secretaria (por delegación mediante RA 1611 de
12/06/2024) del Ayuntamiento de Almussafes
MARIA ANGELES FERRANDIS DOMENECH
19/06/2024



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA ADFJ WK9Q QUYH J4UM

Resolución Nº 1695 de 19/06/2024 "Aprobar proyecto asfaltado PIJuan Carlos I. IVACE" - SEGRA 858052

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2